



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
16 MAY 2013	
Recibido.....	Hs. ....
Exp. N° 27.649 PRO U.P.F.	

## Proyecto de Comunicación

### Pedido de Informes

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe informe los motivos por los que desde el año 2009 se dejaron de publicar las Resoluciones de dicho órgano de control y si existe disposición administrativa alguna que avale dicho procedimiento.

FEDERICO ANGELINI  
VICEPRESIDENTE 2°  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En su edición del pasado Domingo 12, el diario El Litoral de la ciudad de Santa Fe publica una nota bajo el título "El Tribunal de Cuentas y una deuda con la transparencia" en donde se da realiza una crónica acerca de la falta de publicación de las actas y resoluciones de ese organismo de control, a pesar de que en una acordada del año 2005 el Tribunal, bajo la Presidencia de Nora Vallejos de Lucca, había determinado que se den a conocer todos los actos administrativos del mismo.

En el mismo artículo, otro ex Presidente del Tribunal de Cuentas, Horacio Alessandria, afirma que hasta el año 2009 dichas publicaciones se mantenían, pero al día de la fecha esa actividad no se registra.

El actual titular del organismo, Germán Huber, dice en la nota que "en lo personal, siempre he estado a favor de la transparencia y de todas las acciones que tienen que ver con el derecho de acceso a la información de la ciudadanía" pero contradiciendo sus dichos no se ha reeditado durante su gestión la publicidad de los actos del Tribunal.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

A pesar de declamar transparencia en la gestión pública, las sucesivas administraciones del Frente Progresista han, por todos los medios, intentado trabar la conformación de la Comisión Bicameral Revisora del Tribunal de Cuentas, creada hace años ya en la provincia por la Ley de Administración Financiera, que hubiese permitido el análisis y la opinión formal sobre los dictámenes del órgano de control y seguramente se hubiese advertido sobre la ausencia de las publicaciones del Tribunal por parte de los legisladores.

Sobre todo en la gestión de Hermes Binner se cerró la posibilidad de facilitar el acceso a los organismos de control, mas allá de plataformas de campaña y discursos públicos que decían lo contrario.

Creemos que es fundamental lograr la máxima transparencia posible de todas las acciones que tienen que ver con el derecho de acceso a la información de la ciudadanía y tal como señala la web de la provincia buscando "nuevos conceptos sobre control, procurando en todo momento, su optimización, a los fines del cumplimiento eficaz de los deberes constitucionalmente asignados al organismo". Avanzar en esa línea debería ser nuestro objetivo, fortaleciendo el rol de órgano rector del sistema de control externo impulsando el posicionamiento del Tribunal de Cuentas a nivel provincial.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



FEDERICO ANGELINI  
VICEPRESIDENTE 2º  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE SANTA FE